

VISTOS:

1.- El Plan de Desarrollo Comunal y sus modificaciones posteriores para el año 2026, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 5182 de fecha 16 de diciembre de 2025.

2.- El Presupuesto de gastos del municipio para el año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5168 de fecha 15 de diciembre de 2025.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 249 de fecha 27 de enero 2026, que aprueba el Programa Organizaciones Territoriales y Funcionales.

4.-El Decreto Alcaldicio N° 2036 de fecha 05 de mayo 2026, que modifica el Programa Organizaciones Territoriales y Funcionales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDOS:

1.- La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio N°2036 de fecha 05 de mayo 2026, en específico el punto N° 7, que aprueba el Programa "Organizaciones Territoriales y Funcionales", en cuanto a Bienes y Servicios a adquirir, con el objetivo de modificar e incorporar funciones en dicho punto.

DECRETO:

1.- Modifíquese el punto N° 7 del Decreto Alcaldicio N°2036 de fecha 05 de mayo de 2026, que aprueba Programa "Organizaciones Territoriales y Funcionales", de acuerdo con el siguiente detalle:

Donde dice:

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costo estimado
	Actividad 1: servicio de orientación y atención permanente para organizaciones territoriales y funcionales.	
Recursos Humanos	1 persona – Realizar la atención de a lo menos 4 usuarios mensuales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.	M\$ 13.837.-

	<ul style="list-style-type: none"> – Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco. – Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual. – Realizar al menos 4 reuniones mensuales con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales. – Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales. – Convocar e informar mensualmente a lo menos 6 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno. – Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna. 	
<p>Recursos Humanos</p>	<p>2 personas</p> <ul style="list-style-type: none"> – Realizar la atención de a lo menos 4 usuarios mensuales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. 	<p>M\$ 28.854</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco. - Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual. - Realizar al menos 3 reunión mensual con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales. - Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales. - Convocar e informar mensualmente a lo menos 5 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno. - Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna. 	
<p>Recursos Humanos</p>	<p>6 Personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar la atención de a lo menos 7 usuarios mensuales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. 	<p>M\$89.168.-</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco. - Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual. - Realizar al menos 5 reuniones mensuales con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales. - Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales. - Convocar e informar mensualmente a lo menos 7 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno. - Realizar trabajo mensualmente en terreno con organizaciones territoriales y funcionales de los distintos Macrosectores de la comuna, mediante la realización de actividades mensuales y el registro sistemático de organizaciones emergentes, en formación u operativas, a fin de identificar necesidades comunitarias y canalizar oportunamente requerimientos de orientación y atención hacia los departamentos municipales y servicios públicos correspondientes. - Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, 	
--	--	--

	<p>con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna.</p>	
<p>Recursos Humanos</p>	<p>12 Personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Realizar la atención de a lo menos 5 usuarios mensuales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. – Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco. – Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual. – Realizar al menos 3 reuniones mensuales con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales. – Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales – Convocar e informar mensual a lo menos 3 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno. – Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna. 	<p>M\$165.383.-</p>

	<p>1 Persona</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar y ejecutar acciones comunicacionales para difundir el quehacer del Programa Organizaciones Territoriales y Funcionales, mediante la creación de al menos 1 contenido digital mensual en plataformas institucionales y la realización de al menos 1 acción comunicacional o evento mensual dirigido a la Comunidad. - Generar al menos 1 reporte mensual de seguimiento de la matriz de planificación del Programa de Organizaciones Territoriales y Funcionales, informando el estado de avance de las actividades programadas, procesos pendientes y eventuales acciones de mejora. - Participar activamente en una reunión mensuales de mesa de trabajo del Programa de Organizaciones Territoriales y Funcionales, aportando en la planificación y seguimiento de actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del programa, dejando registro de su participación mediante actas u otros medios verificables. 	<p>M\$10.084.-</p>
	<p>Actividad 2: Recorridos Barriales y Mesas de Trabajo Comunitarias</p>	
<p>Recursos Humanos</p>	<p>1 persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar reuniones y atenciones mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales que lo soliciten, convocando a Direcciones y Programas Municipales pertinentes, con el fin de informar, levantar necesidades, evaluar soluciones, promover la participación comunitaria y mejorar las condiciones sociales de los macrosectores. Asimismo, sistematizar los acuerdos alcanzados, generar respaldo fotográfico y derivar los casos a las unidades correspondientes, considerando al menos 3 reuniones mensuales. - Realizar al menos una actividad mensual en coordinación con servicios municipales y gubernamentales, estableciendo comunicación con la organización que reciba la actividad en su barrio para su adecuada ejecución. 	<p>M\$21.249.-</p>

<p>Recursos Humanos</p>	<p>1 persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar reuniones y atenciones mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales que lo soliciten, convocando a Direcciones y Programas Municipales pertinentes, con el fin de informar, levantar necesidades, evaluar soluciones, promover la participación comunitaria y mejorar las condiciones sociales de los macrosectores. Asimismo, sistematizar los acuerdos alcanzados, generar respaldo fotográfico y derivar los casos a las unidades correspondientes, considerando al menos 10 reuniones mensuales. - Realizar al menos 7 actividades mensuales en coordinación con servicios municipales y gubernamentales, estableciendo comunicación con la organización que reciba la actividad en su barrio para su adecuada ejecución. - Realizar, durante los meses de marzo y abril, al menos 2 acciones mensuales de difusión y orientación dirigidas a las distintas Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, respecto de los procesos de postulación a Fondos Concursables municipales y del estado. 	<p>M\$25.892.</p>
	<p>1 Persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar reuniones y atenciones mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales que lo soliciten, convocando a Direcciones y Programas Municipales pertinentes, con el fin de informar, levantar necesidades, evaluar soluciones, promover la participación comunitaria y mejorar las condiciones sociales de los macrosectores. Asimismo, sistematizar los acuerdos alcanzados, generar respaldo fotográfico y derivar los casos a las unidades correspondientes, considerando al menos 7 reuniones mensuales. - Realizar al menos 4 actividades mensuales en coordinación con servicios municipales y gubernamentales, estableciendo comunicación con la organización que reciba la actividad en su barrio para su adecuada ejecución. 	<p>M\$17.383.-</p>
	<p>Actividad 3: Municipales en Terreno</p>	
<p>Recursos Humanos</p>	<p>1 Persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proponer diseño de estrategias de intervención a través de una mesa de trabajo mensual con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la comuna. - Recopilar mensualmente al menos 50 Fichas de Atención y/o Registros de Actividades de distintas Organizaciones Territoriales y Funcionales de la 	<p>M\$14.771.-</p>

	<p>comuna, para su ingreso trimestral en la plataforma municipal.</p> <p>Gestionar el ingreso de una plataforma digital para el ingreso de planillas de solicitud de Juguetes 2026 por parte de las Organizaciones Territoriales y Funcionales entre los meses de mayo y septiembre, consolidando, validando, contabilizando y clasificando la información durante los meses de octubre a diciembre, y apoyando la distribución de las líneas de juguetes a la comunidad, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la Comuna.</p>	
	Actividad 4: Actividades Comunitarias y Fortalecimiento Organizacional	
Recursos Humanos	<p>1 persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de documentación y antecedentes, emitiendo informes mensuales que permitan al programa priorizar y calendarizar, entre los meses de febrero a diciembre, la adquisición de bienes, productos y/o servicios necesarios para el desarrollo de las diversas actividades dirigidas a organizaciones territoriales y funcionales. - Generar al menos 1 reporte mensual sobre el estado de avance de las actividades ejecutadas, procesos pendientes y acciones correctivas del programa Municipal de Organizaciones Territoriales y funcionales. 	M\$15.264.-
	Actividad: Servicio de Traslado para Actividades Municipales y de Organizaciones Funcionales y Territoriales	
Recursos Humanos	<p>1 persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar semanalmente a lo menos 5 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica sobre los requisitos y documentación requerida por las Organizaciones Territoriales y Funcionales para solicitar el servicio de traslado municipal. - Recepcionar mensualmente las solicitudes de al menos 50 Organizaciones Territoriales Funcionales y compilar la documentación necesaria para la evaluación y aceptación del servicio. 	M\$11.709.-
Recursos Humanos	<p>1 persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar semanalmente al menos 5 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica según las necesidades de los usuarios que se acerquen a DIDECO realizando consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. 	M\$9.631.-

	<p>Redactar mensualmente al menos 5 propuestas de cartas de respuestas a consultas ingresadas por Organizaciones Territoriales y Funcionales, relacionadas con solicitudes de servicio de traslado de pasajeros y/o requerimientos de dulces.</p> <p>Recepcionar, entre los meses de julio y septiembre, al menos 10 listados con solicitudes de Juguetes 2026, e ingresarlos en la plataforma digital correspondiente.</p>	
	Actividad 4: Publicidad y difusión de actividades	
Recursos Humanos	<p>1 persona:</p> <p>Realizar semanalmente a lo menos 5 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica según las necesidades de los usuarios que se acerquen a DIDECO realizando consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.</p>	M\$9.916.-
Recursos Humanos	<p>1 persona:</p> <p>Realizar semanalmente al menos 7 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica según las necesidades de los usuarios que se acerquen a DIDECO realizando consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.</p> <p>Recopilar, sistematizar y traspasar a la plataforma digital municipal, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo comunitario de los habitantes de la Comuna.</p>	M\$11.680.-
Recursos Humanos	<p>1 persona:</p> <p>Realizar semanalmente al menos 5 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica según las necesidades de los usuarios que se acerquen a DIDECO realizando consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.</p> <p>Recopilar, sistematizar y traspasar a la plataforma digital municipal, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 8 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna.</p>	M\$10.405.-

Recursos materiales	Adquisición de alimentos	M\$500.-
Recursos materiales	Servicio Impresos Programas y Actividades: Difundir las actividades que se encuentran en el programa anual del municipio.	M\$1.350.-
Recursos materiales	Materiales de difusión	M\$1.500.-
Recursos materiales	Beneficiar a organizaciones territoriales y funcionales mediante la facilitación de un bus para realización de actividades recreativas	M\$200.000.-
Recursos materiales	Actividades sociales recreativas	M\$70.000.-
Recursos materiales	Contratación de otros servicios generales	M\$14.600.-
Recursos materiales	Adquisición y entrega de juguetes a las diversas Organizaciones sociales de la Comuna de Temuco.	M\$50.000.-
	TOTAL	M\$793.176.-

Debe decir:

7.- El costo estimado, de las actividades del Programa individualizado, es la siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costo estimado
	Actividad 1: servicio de orientación y atención permanente para organizaciones territoriales y funcionales:	
Recursos Humanos	1 persona <ul style="list-style-type: none"> - Realizar la atención de a lo menos 4 usuarios mensuales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. - Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco. - Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual. - Realizar al menos 4 reuniones mensuales con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna con la finalidad de recopilar 	M\$ 13.837.-

	<p>antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales. - Convocar e informar mensualmente a lo menos 6 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno. - Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna. 	
<p>Recursos Humanos</p>	<p>2 personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar la atención de a lo menos 4 usuarios mensuales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. - Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco. - Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles 	<p>M\$ 28.854</p>

	<p>en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar al menos 3 reunión mensual con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales. - Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales. - Convocar e informar mensualmente a lo menos 5 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno. - Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna. 	
<p>Recursos Humanos</p>	<p>6 Personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar la atención de a lo menos 7 usuarios mensuales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. - Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones 	<p>M\$89.168.-</p>

	<p>Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual. - Realizar al menos 5 reuniones mensuales con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales. - Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales. - Convocar e informar mensualmente a lo menos 7 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno. - Realizar trabajo mensualmente en terreno con organizaciones territoriales y funcionales de los distintos Macrosectores de la comuna, mediante la realización de actividades mensuales y el registro sistemático de organizaciones emergentes, en formación u operativas, a fin de identificar necesidades comunitarias y canalizar oportunamente requerimientos de orientación y atención hacia los departamentos municipales y servicios públicos correspondientes. 	
--	--	--



	<ul style="list-style-type: none">- Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna.	
Recursos Humanos	<p>11 Personas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Realizar la atención de a lo menos 5 usuarios mensuales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.- Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco.- Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual.- Realizar al menos 3 reuniones mensuales con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.- Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales- Convocar e informar mensual a lo menos 3 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales	M\$157.541.-

	<p>(aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna. <p>1 persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar y ejecutar acciones comunicacionales para difundir el quehacer del Programa Organizaciones Territoriales y Funcionales, mediante la creación de al menos 1 contenido digital mensual en plataformas institucionales y la realización de al menos 1 acción comunicacional o evento mensual dirigido a la Comunidad. - Generar al menos 1 reporte mensual de seguimiento de la matriz de planificación del Programa de Organizaciones Territoriales y Funcionales, informando el estado de avance de las actividades programadas, procesos pendientes y eventuales acciones de mejora. - Participar activamente en una reunión mensuales de mesa de trabajo del Programa de Organizaciones Territoriales y Funcionales, aportando en la planificación y seguimiento de actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del programa, dejando registro de su participación mediante actas u otros medios verificables. 	<p>M\$10.084.-</p>
	<p>Actividad 2: Recorridos Barriales y Mesas de Trabajo Comunitarias</p>	
<p>Recursos Humanos</p>	<p>1 persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar reuniones y atenciones mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales que lo soliciten, convocando 	<p>M\$21.249.-</p>

	<p>a Direcciones y Programas Municipales pertinentes, con el fin de informar, levantar necesidades, evaluar soluciones, promover la participación comunitaria y mejorar las condiciones sociales de los macrosectores. Asimismo, sistematizar los acuerdos alcanzados, generar respaldo fotográfico y derivar los casos a las unidades correspondientes, considerando al menos 3 reuniones mensuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar al menos una actividad mensual en coordinación con servicios municipales y gubernamentales, estableciendo comunicación con la organización que reciba la actividad en su barrio para su adecuada ejecución. 	
<p>Recursos Humanos</p>	<p>1 persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar reuniones y atenciones mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales que lo soliciten, convocando a Direcciones y Programas Municipales pertinentes, con el fin de informar, levantar necesidades, evaluar soluciones, promover la participación comunitaria y mejorar las condiciones sociales de los macrosectores. Asimismo, sistematizar los acuerdos alcanzados, generar respaldo fotográfico y derivar los casos a las unidades correspondientes, considerando al menos 10 reuniones mensuales. - Realizar al menos 7 actividades mensuales en coordinación con servicios municipales y gubernamentales, estableciendo comunicación con la organización que reciba la actividad en su barrio para su adecuada ejecución. - Realizar, durante los meses de marzo y abril, al menos 2 acciones mensuales de difusión y orientación dirigidas a las distintas Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, respecto de los procesos de postulación a Fondos Concursables municipales y del estado. 	<p>M\$25.892</p>
	<p>1 Persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar reuniones y atenciones mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales que lo soliciten, convocando a Direcciones y Programas Municipales pertinentes, con el fin de informar, levantar necesidades, evaluar soluciones, promover la participación comunitaria y mejorar las condiciones sociales de los macrosectores. Asimismo, sistematizar los acuerdos alcanzados, generar respaldo fotográfico y derivar los casos a las unidades 	<p>M\$17.383.-</p>

	<p>correspondientes, considerando al menos 7 reuniones mensuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar al menos 4 actividades mensuales en coordinación con servicios municipales y gubernamentales, estableciendo comunicación con la organización que reciba la actividad en su barrio para su adecuada ejecución. 	
	Actividad 3: Municipales en Terreno	
Recursos Humanos	<p>1 Persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proponer diseño de estrategias de intervención a través de una mesa de trabajo mensual con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la comuna. - Recopilar mensualmente al menos 50 Fichas de Atención y/o Registros de Actividades de distintas Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, para su ingreso trimestral en la plataforma municipal. - Gestionar el ingreso de una plataforma digital para el ingreso de planillas de solicitud de Juguetes 2026 por parte de las Organizaciones Territoriales y Funcionales entre los meses de mayo y septiembre, consolidando, validando, contabilizando y clasificando la información durante los meses de octubre a diciembre, y apoyando la distribución de las líneas de juguetes a la comunidad, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la Comuna. 	M\$14.771.-
	Actividad 4: Actividades Comunitarias y Fortalecimiento Organizacional	
Recursos Humanos	<p>1 persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de documentación y antecedentes, emitiendo informes mensuales que permitan al programa priorizar y calendarizar, entre los meses de febrero a diciembre, la adquisición de bienes, productos y/o servicios necesarios para el desarrollo de las diversas actividades dirigidas a organizaciones territoriales y funcionales. - Generar al menos 1 reporte mensual sobre el estado de avance de las actividades ejecutadas, procesos pendientes y acciones correctivas del programa Municipal de Organizaciones Territoriales y funcionales. 	M\$15.264.-
	Actividad: Servicio de Traslado para Actividades Municipales y de Organizaciones Funcionales y Territoriales	

<p>Recursos</p> <p>Humanos</p>	<p>1 persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar semanalmente a lo menos 5 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica sobre los requisitos y documentación requerida por las Organizaciones Territoriales y Funcionales para solicitar el servicio de traslado municipal. - Recepcionar mensualmente las solicitudes de al menos 10 Organizaciones Territoriales Funcionales y compilar la documentación necesaria para la evaluación y aceptación del servicio. - Gestionar el ingreso de una plataforma digital para el ingreso de planillas de solicitud de Juguetes 2026 por parte de las Organizaciones Territoriales y Funcionales entre los meses de mayo y septiembre, y apoyando la distribución de las líneas de juguetes a la comunidad, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la Comuna. 	<p>M\$11.709.-</p>
<p>Recursos</p> <p>Humanos</p>	<p>1 persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar semanalmente al menos 5 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica según las necesidades de los usuarios que se acerquen a DIDECO realizando consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. - Redactar mensualmente al menos 5 propuestas de cartas de respuestas a consultas ingresadas por Organizaciones Territoriales y Funcionales, relacionadas con solicitudes de servicio de traslado de pasajeros y/o requerimientos de dulces. - Recepcionar, entre los meses de julio y septiembre, al menos 10 listados con solicitudes de Juguetes 2026, e ingresarlos en la plataforma digital correspondiente. 	<p>M\$9.631.-</p>
	<p>Actividad 4: Publicidad y difusión de actividades</p>	
<p>Recursos</p> <p>Humanos</p>	<p>1 persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar semanalmente a lo menos 5 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica según las necesidades de los usuarios que se acerquen a DIDECO realizando consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. 	<p>M\$9.916.-</p>

<p>Recursos Humanos</p>	<p>1 persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar semanalmente al menos 7 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica según las necesidades de los usuarios que se acerquen a DIDECO realizando consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. - Generar al menos 1 reporte mensual sobre el estado de avance de las actividades ejecutadas, procesos pendientes y acciones correctivas el Programa Municipal de Organizaciones Territoriales y Funcionales. 	<p>M\$11.680.-</p>
<p>Recursos Humanos</p>	<p>1 persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar semanalmente al menos 5 atención de usuarios de forma presencial y/o telefónica según las necesidades de los usuarios que se acerquen a DIDECO realizando consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. - Registrar semanalmente a lo menos 2 Organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieren de orientación y/o atención de servicios Municipales. 	<p>M\$10.405.-</p>
<p>Recursos Humanos</p> <p>Desde junio hasta diciembre</p>	<p>1 persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar 1 propuesta en los meses de agosto, octubre y diciembre, un informe que contenga propuestas de proyectos colaborativos orientados al desarrollo de iniciativas que generen beneficios a instituciones públicas, privadas y/o académicas, dejando registro en acta de reunión mensual. - Participar y/o desarrollar reuniones mensuales orientadas a identificar mejoras en la gestión municipal y oportunidades de articulación interinstitucional, actuando como facilitador y socio estratégico para promover la integración de diversas instituciones al desarrollo comunal, dejando constancia en actas de reunión mensuales. - Proponer y ejecutar 2 acciones mensuales de visibilización dirigidas a instituciones públicas, privadas o académicas, para desarrollar vínculos con el municipio, dejando constancia en actas de reunión. 	<p>M\$7.842.-</p>

Recursos materiales	Adquisición de alimentos	M\$500.-
Recursos materiales	Servicio Impresos Programas y Actividades: Difundir las actividades que se encuentran en el programa anual del municipio.	M\$1.350.-
Recursos materiales	Materiales de difusión	M\$1.500.-
Recursos materiales	Beneficiar a organizaciones territoriales y funcionales mediante la facilitación de un bus para realización de actividades recreativas	M\$200.000.-
Recursos materiales	Actividades sociales recreativas	M\$70.000.-
Recursos materiales	Contratación de otros servicios generales	M\$14.600.-
Recursos materiales	Adquisición y entrega de juguetes a las diversas Organizaciones sociales de la Comuna de Temuco.	M\$50.000.-
	TOTAL	M\$793.176.-

2.- Manténgase todo lo demás señalado en el Decreto Alcaldicio N° 2036 de fecha 05 de mayo de 2026, que aprueba el programa Organizaciones Territoriales y Funcionales para el año 2026.


ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



Vº gº
D. Asesor Jurídico

MTM/JBE/MCZ/JCL/SRR/ftm

Distribución:

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Gestión de Personas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Oficina de Partes



DIRECCIÓN DE CONTROL